



Federación
Española
de Pelota

#ElijoMiDeporte

SOYPELOTARI

CAMPEONATO DE EUROPA

Frontón 30 metros Absoluto AÑO 2021

FRONTENIS

(Masculino y Femenino)

PALETA GOMA INDIVIDUAL

(Masculino y Femenina)



Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
(+34) 91 521 42 99
info@fepelota.com
www.fepelota.com



Federación
Española
de Pelota

#ElijoMiDeporte

SOYPELOTARI

PRUEBAS:

FRONTENIS:

(Masculino y Femenino)

PALETA GOMA INDIVIDUAL

(Masculino y Femenino)

CALENDARIO: **Días 3, 4 y 5 de septiembre**

LUGAR: **Frontón Municipal Eras de Santa Marina**

LOCALIDAD: **PALENCIA (España)**



BASES DE LA CONVOCATORIA

A) FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Días 3, 4 y 5 de septiembre:

B) CATEGORIA:

Sénior

C) PARTICIPANTES:

Solo podrán participar las selecciones Nacionales de los Países inscritos para disputar la Copa del Mundo en Valencia (España).

DOCUMENTACION ACREDITATIVA:

Los jugadores participantes deberán de ser componentes de las selecciones que participarán en el campeonato del mundo de la categoría y especialidad. Enviando la relación de personas, **antes del 20 de agosto**, a la FEPelota, mediante e-mail a info@fepelota.com

D) EXPEDICIONES:

Parejas: 4 jugadores + 1 técnico por especialidad
Individual: 2 jugadores + 1 técnico por especialidad.
1 Director Deportivo
1 Jefe de equipo

Cada equipo participante correrá con sus gastos de estancia y manutención, se informe de precios de hoteles en Palencia:

Hotel Castilla Vieja, Avda. Casado del Alisal, 26, Palencia,

E-mail: reservas@hotelcastillavieja.com

Tfno. 34 979 749 044

Precio por persona y día pensión completa en habitación doble

65 euros IVA incluido

Suplemento por habitación individual

25 euros IVA incluido

Promoción: un pax gratis en doble por cada 25 euros

20% del pago para hacer la reserva en firme, el resto antes de la llegada del grupo

Web. [Hotel Castilla Vieja en Palencia - Web Oficial](#)

Hotel Rey Sancho, Avda. Ponce de León, s/n, Palencia,

E-mail: reservas@reysancho.com

Tfno. 34 979 725 300

Precio por persona y día pensión completa en habitación doble

54 euros IVA incluido

Precio por persona y día pensión completa en habitación individual

76,50 euros IVA incluido

Consultar condiciones de la reserva con el hotel

Web. [Sercotel Hotel Rey Sancho, Web Oficial](#)

E) SISTEMA DE COMPETICION:

Este será en función de las inscripciones.

Clasificatorias/semifinales: viernes tarde y sábado mañana y tarde

Finales: domingo mañana.



Las **clasificatorias** podrán disputarse en liga a una vuelta o eliminatorias.
Semifinales y/o Finales, serán eliminatorias a partido único.

Tanteadores y tiempos de descanso: **Los partidos se disputarán al mejor de tres juegos dos juegos de 15 tantos y en caso de empate se jugará un tercer juego a 10 tantos.**
Entre juegos habrá un descanso de 2 minutos.

En cada juego los equipos podrán pedir un descanso de 1 minuto.

Clasificaciones: **Se disputarán los puestos del 1º al 4º.**

Reglamento: **La competición se disputará según el reglamento de competición de la FIPV.**

F) ACTA:

En cada partido el Árbitro Principal o de Centro levantará acta del mismo y se encargará de enviarla a la Unión de Federaciones Europeas de Pelota Vasca, bien directamente o a través del delegado federativo al termino del partido, por whatsapp al tfnº. 609 109 952 o por e.mail a info@fepelota.com.

Todas las incidencias o anomalías que surjan en el transcurso de un partido, deberán ser reflejadas en el acta.

Las actas deberán ser las oficiales de las Federaciones Nacionales en las que se organice la competición, debiéndose cumplimentar en todos sus apartados.

G) DELEGADO FEDERATIVO:

La UFEPV, podrá nombrar un Delegado Federativo, para aquellos partidos que estime oportuno.

En los partidos que sea nombrado, éste será el encargado de velar por el buen desarrollo de la actividad en coordinación con la Federación organizadora.

H) MATERIAL:

El material para la disputa de los encuentros será el oficial de la FIPV y lo aportará la organización.

I) ARBITROS:

Los árbitros para dirigir los partidos serán nombrados por la Federación del país en donde se disputen los partidos y serán dos: Principal y Auxiliar. Los árbitros designados deberán de ser de la máxima categoría.

Los árbitros designados para arbitrar un partido, deberán tener las Normas Generales de la Competición, su designación por escrito, los contendientes, la instalación y el horario de celebración de los partidos.

Los árbitros deberán estar en posesión del carnet de Árbitro del año en curso.

Deberán solicitar a los jugadores, a través de los delegados de los participantes la siguiente documentación:

1-Licencia Federativa del año en curso

2-Documento Nacional de Identidad o pasaporte

Igualmente se preocuparán de que la zona señalada para los descansos, se encuentre ubicada correctamente (siempre en la contracancha, junto a la pared del rebote) y con los elementos necesarios para poder efectuar los descansos correctamente (bancos o sillas, liquido etc.).

Se preocuparán de que cuando los pelotaris salten a la cancha sea con el conocimiento del Árbitro Principal y deberá efectuarse el calentamiento en presencia de al menos un árbitro.



Durante el desarrollo de un partido, los árbitros deberán de cuidar mucho el no mantener conversaciones, ni con los jugadores ni con el público, al igual que los jugadores, siendo causa de amonestación, si una vez avisado el pelotari, la actitud se sigue manteniendo, haciendo caso omiso de la advertencia que le ha hecho el árbitro.

El Árbitro Principal será siempre el encargado de advertir o amonestar a jugadores, técnicos o directivos, si alguno de los auxiliares viera cualquier situación anómala en el transcurso del partido, deberá comunicárselo al Árbitro Principal.

Los árbitros deberán ir uniformados reglamentariamente, según el uniforme del Comité de Árbitros de la UFEPV o en su defecto por el de los Países correspondientes

Los árbitros percibirán por derechos de arbitraje las cantidades según normativa oficial vigente de cada Federación Nacional.

Todos los pagos serán abonados por las Federaciones Nacionales en donde se celebren los partidos al término de la competición.

Cuando se tengan que efectuar desplazamientos deberán ser autorizados por la UFEPV.

J) **EQUIPACIONES:**

Las prendas de los jugadores, que serán supervisadas antes del inicio del partido por los árbitros, se ajustarán a lo siguiente:

- Camisas, con cuello redondo o del tipo denominado "polo", del color que cada país/equipo estime conveniente, estas serán siempre dos. Pantalón largo blanco, para los hombres. Falda, falda pantalón, bermudas o vestidos blanco o del color identificativo del equipo para las mujeres.
- En el supuesto de coincidencia de colores, el equipo visitante o aquel que figure en el segundo lugar del calendario deberá utilizar otro color distinto
- En la camisa podrá autorizarse el uso de anuncios publicitarios, en la forma que tenga estipulada la FIPV y con las condiciones por ella establecidas.
- Los jugadores no podrán cubrirse la cabeza con gorros, boinas ni otras prendas, salvo cintas sujetadoras de pelo o gafas protectoras.
- Todos los miembros de un mismo equipo han de presentarse en la cancha con la misma indumentaria, ya sea durante el calentamiento, disputa del partido, entrega de premios, etc. Tanto en modelo como en colores.
- La UFEPV podrá homologar cualquier tipo de prenda, así como no autorizar aquellas que desmerezcan la competición.

K) **TROFEOS:**

Habrán Trofeos para los jugadores Campeones y Subcampeones. Estos se entregarán por los resultados obtenidos. Serán puestos por la Federación del País organizador.

L) **COMITE DE COMPETICION:**

Será el Comité de jurisdicción y Competición de la FIPV el encargado de resolver, en primera instancia, cualquier cuestión conflictiva de índole deportiva, durante el desarrollo de la competición, así como la tipificación y posibles sanciones a aplicar.



M) DOPAJE:

Se podrán realizar controles antidopaje, en el transcurso de la competición.

N) REGLAMENTO:

En el transcurso de la competición las características técnicas y reglamento de juego, será lo contenido en el Reglamento General de la FIPV.

O) COVID:

La normativa COVID se remitirá más adelante, adecuada a la situación pandémica previa a la competición y que los Gobiernos dicten en ese momento. Será, en todo caso, de estricto cumplimiento, suponiendo el incumplimiento reiterado la expulsión de la competición, previa resolución disciplinaria.